REPÚBLICA DE COLOMBIA

48

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º. Tel. 341 35 08

Bogotá D. C., 05 OCT. 2020

Ejecutivo: 2003 – 1612

En atención a la solicitud que antecede, por secretaria directamente y teniendo en cuenta las previsiones del artículo 125 del CGP, a costa del interesado tramítese la remisión de oficio 2821 para los fines correspondientes. Déjese las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JOSÉ LUIS DE LA HOZ LEAL
Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La providencia anterior se notificó por estado
No. 069
De hoy 07 OCT. 2020
El Secretario,

GUILLERMO TORRES GORDILLO

Escaneado con CamScanner